

### ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN ANTERO

Sistema de Gestión Integrado

Proceso: GESTION DEL DESARROLLO POLITICO

Procedimiento: CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Código: GDP-CF- P02

Versión: 2.0



## CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

# REGIONAL CÓRDOBA LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO

#### **CITA Y EMPLAZA**

Al señor **DANIEL ALFONSO ORTIZ CORREA**, a la familia extensa y todas las personas interesadas en el niño, niña o adolecente **MARIA ANGEL ORTIZ CORREA** 8 años de edad, para que en el término de 5 días hábiles se hagan presentes, a la Comisaría de Familia del Municipio de San Antero Córdoba, ubicado en la Cra 14 N° 12D-13 Centro de atención al ciudadano Víctor Díz Bettín, con el fin de notificarles del Auto que abre investigación del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se sigue a favor de este menor de edad.

De no comparecer se entenderá surtida la notificación. Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia. Radicado bajo el N° 1.022.154.064.

## **DIVISAY DIAZ PADILLA**

Comisaria de Familia Municipal de San Antero Centro de Atención al Ciudadano Víctor Díz Bettín Carrera 14 N° 12D - 13 Tel: (034) 8110457

Fijado el: 15 de abril de 2021 Desfijar el: 22 de abril de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

"Confianza y Desarrollo"